

Guayaquil, 18 de Octubre del 2004.

Señores:

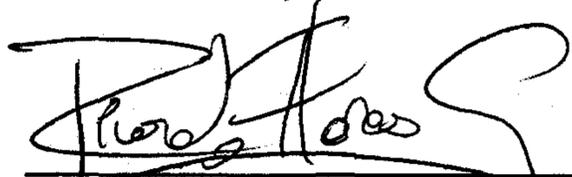
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE MIJALI S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisariato de la Compañía Mijali S.A. presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2003.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cía.
5. Dada la actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Al hacer un análisis de los principales Indicadores Financieros debo indicar que la Empresa en este ejercicio no tiene movimientos de ingresos ni movimientos de egresos, la Compañía en el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja una pérdida.
9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,



**Lic. Ricardo Flores Gallardo
Comisario**

